



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Cuatro de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2016-00935-00

Atendiendo a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, encuentra el Despacho que por ser procedente se ordena oficiar a la EPS SANITAS SA con el fin de que informe la dirección y el nombre completo del empleador que realiza las cotizaciones del demandado LUIS ORLANDO DAZA MAÑOZCA.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 073  
fijado hoy 05 DE MAYO DE 2021

AMUNERAVA